

 SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
STEVEN DE JESUS ESTRADA AVILA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO EN INGENIERIA INDUSTRIAL, CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Apoyar en la organización, seguimiento y acciones que demande el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Atlántico. 2. Brindar asistencia técnica en las acciones de planificación del proceso de formulación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 3. Desarrollar una estrategia de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Pública sobre la Organización y Funcionamiento de los Bancos de Alimentos en el Departamento del Atlántico. 4. Presentar Informes mensuales del cumplimiento del objeto contractual. 5. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	El valor del contrato es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS Mcte. (\$36.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El Departamento del Atlántico cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA JOSE MACIAS HEMER, Profesional Especializada, Código 222, Grado 07
LUIS ANTONIO ESPINOZA FIGUEROA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL CON TITULO DE ABOGADO, CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.	1. Desarrollar una estrategia seguimiento y asistencia técnica a los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los siguientes municipios del Departamento del Atlántico: Sabanagrande, Santo Tomás, Malambo, Palmar de Varela y Polonuevo. 2. Brindar apoyo jurídico y legal en los aspectos que demande el proceso de formulación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 3. Apoyar jurídicamente la implementación de la Política Pública sobre la Organización y Funcionamiento de los Bancos de Alimentos en los siguientes municipios del Departamento del Atlántico: Sabanagrande, Santo Tomás, Malambo, Palmar de Varela y Polonuevo. 4. Presentar Informes mensuales del cumplimiento del objeto contractual. 5. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	El valor del contrato es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS Mcte. (\$36.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen en esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El Departamento del Atlántico cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA JOSE MACIAS HEMER, Profesional Especializada, Código 222, Grado 07


 OSCAR PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL